



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 346-FA-UNAP-2018

Iquitos, 04 de julio del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 012-FA-UNAP-2018, se designa al **Ing. JULIO PINEDO JIMENEZ**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Oficina de Tutoría y Bienestar Estudiantil de la Facultad Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del 2018;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente continuar con la designación del **Ing. JULIO PINEDO JIMENEZ, como Jefe de la Oficina de Tutoría y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Agronomía**; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N ° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al **Ing. JULIO PINEDO JIMENEZ**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como **JEFE DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL** de la Facultad de Agronomía, a partir del 04 de julio al 31 de diciembre del 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, Unid.EPG, DEFPA, DEFPIGA, Dptos.Acad.(3), UIFA, Inters., Archivo.